

EL HERALDO DEL ATLÁNTICO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la Provincia de Limón

EDITORIAL

LOS ESTADOS UNIDOS abusan de la Doctrina Monroe LA OPINION EUROPEA

Hace algún tiempo que el Senado americano, después de largos debates secretos, votó una proposición del senador Lodge, que tiende a la prohibición, para las sociedades extranjeras, de adquirir territorios, no solamente en los Estados Unidos, sino sobre todos los puntos del Continente americano.

Este voto tuvo gran resonancia y provocó numerosos comentarios, sobre todo en Alemania. Se consideró la proposición del senador Lodge como una nueva "extensión" de la doctrina de Monroe.

¿En qué consiste, pues, esa doctrina Monroe, cuyo nombre se repite cada vez que se trata de una manifestación de la política exterior de los Estados Unidos? Es preciso volver a los primeros años del siglo XIX para encontrar su origen. La doctrina de Monroe, o al menos la declaración que forma su base, data en efecto, de 1823.

En aquella época, las potencias que componían la Santa Alianza; Francia, Austria, Rusia y Prusia, habían resuelto ayudar a España a reconquistar sus colonias en la América del Sur. Este proyecto causó una viva emoción en los Estados Unidos, donde se había presenciado con simpatía el movimiento revolucionario de las colonias españolas contra la madre Patria, y donde se preguntaban si el restablecimiento del principio monárquico en la América del Sur no acarrearía la eventualidad de una grave amenaza para los Estados Unidos.

Monroe, Presidente de la República, pidió su opinión a Jefferson, cuyo talento tenía en gran estima. Jefferson le contestó con una carta célebre que contenía, condensados, los dos principios esenciales de la diplomacia americana, principios que, por otra parte, ha conservado hasta el momento actual y el contenido precisamente en la famosa doctrina Monroe.

"Nuestra principal máxima fundamental, escribía Jefferson, debe ser de no dejarnos arrastrar jamás a las diferencias que turban a la Europa; y la segunda de no tolerar que Europa se mezcle en los negocios de este lado del Atlántico. América, tanto en el Norte como en el Sur, tiene intereses enteramente distintos de los de Europa y que le pertenecen en propiedad. Es preciso, pues, que tenga un sistema propio y separado del antiguo Continente."

Esto es lo que Monroe tradujo de la manera siguiente en un mensaje presidencial dirigido el 2 de diciembre de 1823 al Congreso de los Estados Unidos: "Debemos a nuestra buena fe, a las relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y las potencias europeas, la declaración de que consideramos toda tentativa de su parte para extender su sistema a una parte cualquiera de este hemisferio como peligroso para nuestra tranquilidad y nuestra seguridad. En lo que concierne a las colonias y a las dependencias actuales de las potencias europeas, no hemos intervenido ni intervendremos en sus negocios. Pero por lo que toca a los países que han proclamado su emancipación, que la han mantenido y cuya independencia hemos reconocido, después de maduras reflexiones y de acuerdo con los principios de la justicia, no podremos estimar la intervención de una potencia europea cualquiera, con el objeto de oprimirlos o de controlar en forma alguna sus destinos, sino como la manifestación de disposiciones hostiles hacia los Estados Unidos."

Tal es la declaración que sirvió de punto de partida a esa famosa doctrina de Monroe, tratada por Bismarck de "impertinencia internacional," y a la cual los nacionalistas americanos han querido dar una forma más que impertinente traduciéndola por estas palabras: "Hands up, Europe!"

Esta doctrina tiene una historia y fue en nombre de ellas en el que intervinieron los Estados Unidos en la guerra de México, pidiendo en términos amenazadores, la evacuación de aquel país por las tropas francesas. También a causa de ella, cuando el incidente surgido en 1895 entre Inglaterra y Venezuela, estuvo a punto de estallar la guerra entre las dos grandes naciones anglosajonas. Igualmente fue esa doctrina la que los Estados Unidos invocaron para intervenir en favor de Cuba y para tomar en sus manos, un poco más tarde, las finanzas de la República de Santo Domingo.

La más reciente, y tal vez la más interesante aplicación de la doctrina de Monroe, es la política de los Estados Unidos en lo que concierne al canal de Panamá. Cuando los Estados Unidos, a mediados del siglo XIX, realizaron su desarrollo territorial definitivo, adquiriendo todo el valle del Mississippi y comprendiendo el desarrollo entero de las costas septentrionales del golfo de México, quedaron en contacto con la América Central y, sobre todo, con ese mar de los Caribes, que iba a recibir el nombre de Mediterráneo americano.

La extensión territorial de la República había sido excesivamente rápida. La valorización de aquel enorme dominio lo fue todavía más. Bien pronto los Estados Unidos se encontraron en posesión de un colosal rectángulo que de Este a Oeste tenía la anchura de un continente.

Aquel era un vicio capital, porque ¿cómo se efectuarían, en efecto, los cambios entre los Estados del Este y de los del Oeste? ¿Por red de vías férreas? Ciertamente aquella era una solución; pero, ¿bastaría cuando se tratara de lanzar sobre el Continente asiático los productos manufacturados del Este, permitiéndoles entrar en competencia con los productos europeos similares favorecidos éstos bajo el punto de vista del transporte, gracias a la apertura del istmo de Suez? No había más que un medio de hacer frente a los graves inconvenientes de aquella situación y ese medio consistía en la construcción del canal de Panamá.

Los acontecimientos quisieron que esa empresa estuviera en manos francesas y desde entonces, a falta de posesión efectiva, se necesitaba el control efectivo y absoluto. Para esto, el mar de las Antillas debía caer bajo la influencia directa de los Estados Unidos y así se explica que el dominio del "Mediterráneo americano" fuera bien pronto el centro de gravitación de su política exterior.

El tratado de París, que puso fin a la guerra con España en 1898, les dió sus primeros puntos de apoyo: Puerto Rico fue su centinela avanzado.

En 1902 el tratado Hay-Pauncefote, que reemplazaba al tratado Clayton Bulwer, caduco e insuficiente, acordó a los Estados Unidos el derecho exclusivo de construir el canal, de asegurar la responsabilidad de su protección y de regularizar su neutralidad. Un año después, el 18 de noviembre de 1903, con objeto de ejercitar estos derechos, adquirieron de la República de Panamá, que habían creado toda entera con este fin, el uso, la ocupación y el control a perpetuidad de una zona de diez millas de ancho sobre el istmo de Panamá, así como algunas islas adyacentes. En esta zona, y en las aguas que las bañan, les fueron concedidos los mismos derechos y la misma autoridad que si fueran "los soberanos efectivos." Así se convirtieron en los amos virtuales de ese istmo, en vista de cuya posesión habían solicitado vanamente desde 1856 la cesión de cuatro islas en la bahía de Panamá, del Gobierno de la Nueva Granada.

Hoy, pues, los Estados Unidos han llegado al fin que se habían propuesto. El canal de Panamá es de ellos pero se trata de defender aquel bien inestimable contra el alcance de Europa, no solamente bajo el punto de vista político, sino también bajo el punto de vista económico. ¿Cómo lograrlo, ya que una parte de las Antillas pertenece todavía a las potencias europeas? ¿Qué principio invocar para justificar todo un sistema de "self-defence"? No había más que uno: la doctrina de Monroe.

Y en esto estriba el fondo mismo de la proposición hecha por el senador Lodge, que no tiene por objeto sino dar una nueva forma a la vieja doctrina de Monroe. Hasta aquí, no había tenido por fin sino garantizar su independencia y la paz a los Estados secundarios de las Américas. Hoy pretenden, del Cabo de Hornos a los territorios helados de Alaska, plantar por dondequiera rótulos que lleven esta inscripción: "Está prohibido a los europeos instalarse aquí."

Esto es quizá excesivo aun para una nación tan poderosa.

JEAN MENDOVAL.

HOTEL MARINA

ANTONIO IDOY, Propietario.

El único hotel latinoamericano de 1.ª clase en Limón, ofrece constantemente al público y sociedad limonense, así como a los turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, almuerzos, cenas y cantina.

Hay cuartos amueblados para pasajeros, cómodos e higiénicos, Limón, diciembre de 1913.

"EL FIGARO"

ANGEL ZECCA

Barbería de primera clase situada en la Avenida 2.a, entre el almacén de los señores Edgar Knohr y Ca. y la cantina "El Fenix".

Este establecimiento por su higiene, aseo, confort y buen trato, está a la altura de los de su clase en Europa y Estados Unidos, razón por la cual es visitado por lo más chic de la sociedad limonense.

Constantemente tiene a la venta un gran surtido de artículos de lujo para caballeros, tales como corbatas, cuellos, puños, pañuelos, cepillos, medias, camisas, sombreros de Panamá, relojes, leontinas de oro y plata, alfileres de corbata, perfumes y lociones finísimas, jabones de tocador, polvos de dientes, cremas para el cutis, lotería, postales, etc., etc.

EL NUEVO MUNDO

Almacén de Abarrotes al por mayor y al detal. Surtido completo de finos licores, Provisiones, Conservas alimenticias de Francia e Italia, Cemento "Alsen", la mejor marca conocida.

Fábrica de café molido. Nuestra fábrica de café molido trabaja día y noche para dejar satisfecho el gusto de los parroquianos y de nuestra clientela.

Los precios de nuestro café molido desde esta fecha es como sigue:

De 1.a clase al por mayor: $\text{C} 38.00$. Al detal: $\text{C} 0.40$ libra. 2.a clase, por mayor: $\text{C} 27.00$. Al detal: $\text{C} 0.30$ libra.

Por cada vapor recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos de Norte América.

Champañas, Cervezas americanas, Anises, Wiskeys Antidiluvian.

Para Navidad y Año Nuevo esperamos un gran surtido de novedades.

JUAN JOSE LEON.

Limón, Costa Rica. - Avenida Central.

AL PUBLICO EN GENERAL

Mientras dure mi ausencia de este lugar, pueden entenderse todos los que conmigo tengan negocios, con el señor don Sigifredo Vargas Q. a quien he nombrado mi apoderado general.

Limón, 10. de Abril de 1914.

PRUDINA RAMIREZ DE MERRILL.

LABOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMON

ACTAS APROBADAS

Sesión Ordinaria Número 21, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Limón a las ocho de la noche del quince de abril de mil novecientos catorce, con asistencia de los Regidores propietarios don José Hernández Sánchez, don Eladio Fonseca V., don Zenón Bonilla y del Suplente don Antonio Escalante, bajo la Presidencia del primero. Asistió también el Sr. Gobernador de la Provincia.

Artículo Primero

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y se firmó.

Artículo Segundo

Fué denegada la solicitud de don José María Aragón en que ruega se le conceda nuevamente la subvención de diez colones que antes tenía y que con motivo de haber sido aprobado el nuevo presupuesto le fué suprimida.

Artículo Tercero

Se acordó: que la casa W. Steinworth y Hnos., pida a la casa remitente un nuevo poste de luz continental, en reposición del que llegó quebrado, según se expresa en su carta de fecha 7 del corriente, que se mandó archivar; y dirigir una nota a esta casa para que si lo tiene a bien saque por medio del corredor jurado, a subasta pública, el poste quebrado; pues la Municipalidad hará propuesta por él.

Artículo Cuarto

Se acordó: resolver en la próxima sesión la solicitud que dirigió don Ricardo Villafranca al señor Gobernador para que éste interceda a fin de que la Municipalidad resuelva el asunto construcciones de madera y la cuestión acerca para que no se le exija el pago de impuestos, hasta tanto, por no producirle nada las propiedades donde todavía no ha podido edificar en virtud de una disposición que actualmente rige.

Artículo Quinto

Fueron aprobadas las planillas de los operarios empleados en los trabajos municipales durante la semana del 4 al 8 de abril del corriente año.

Artículo Sexto

Se acordó de conformidad: conceder permiso al empleado municipal don Ricardo Mena Marín para separarse de su puesto hasta por tres meses.

Artículo Séptimo

Vista la cuenta de ciento cuarenta colones treinta céntimos, que pasa la casa de R. E. Smith y Cia., por desembarque, despacho registro de la caldera y otras mercaderías consignadas a esta Municipalidad, se acordó: ordenar el pago.

Artículo Octavo

A proposición del Regidor señor Bonilla se acordó: eximir al señor C. A. Mason del pago de la patente durante el presente trimestre, por razón de no haber trabajado el automóvil de su propiedad sino hasta el cinco del mes en curso, y haber satisfecho los impuestos correspondientes al trimestre anterior.

Artículo Noveno

Visto el escrito que presenta don León Bonilla en que pide se califique como comisionistas de segunda clase la oficina de los señores R. E. Smyth y Co., en vista de ser tan exiguas y limitadas las operaciones que hace dicha casa de Agencias, se acuerda: que se constituya el Inspector de Rentas en la citada oficina e informe a esta Corporación en su oportunidad.

Artículo Décimo

Se acuerda: que pague el señor N. H. Hilben el mismo impuesto anterior de diez colones, tomando en consideración que es muy pequeño su taller de relojería que tiene establecido en esta ciudad.

Artículo Once

Se acordó de conformidad: autorizar al señor Daniel I. Herrera para que instale su oficina de Inspector General, y alquile al efecto un local que no exceda de veinte colones al mes.

Artículo Doce

Visto el dictamen vertido por los señores Ingeniero Municipal y Apoderado Municipal en el reclamo que presenta don Federico Gócher, en que manifiestan, que es el caso de renovar el acuerdo por el cual se cedió a don Enrique Zeledón Chamberlain en arrendamiento, y por el término de un año, la avenida comprendida entre las calles segunda y quinta que pertenecen al señor Gócher y se le repongan las cosas en el estado que estaban antes de la referida concesión; se acuerda: aprobar el dictamen de la comisión.

Artículo Trece

Se leyó una carta que el señor Teodoro Alonso Rodríguez, dirigido al señor Presidente Municipal en la que manifiesta que en la oficina del Banco Mercantil de Costa Rica quedan autorizadas para recibir el cheque o letra por doscientas libras esterlinas, diecinueve chelines, dos peniques, intereses que la Municipalidad se comprometió a depositar en San José en el lugar que él indicara, según consta en la escritura de fecha de 25 de marzo último o sea del corriente año. Se acordó: pasar esta carta a conocimiento de la Contaduría.

Artículo Catorce

Se le dió lectura a una carta del Ingeniero Hidráulico, Mr. W. F. Asthon, en que informa sobre sus estudios de la cañería de Río Blanco, que en la actualidad esta Corporación proyecta mejorar para surtir convenientemente de agua a esta ciudad. A proposición del Regidor Fonseca, se dispuso: insertar dicho informe en el acta una vez traducido del inglés al castellano.

Artículo Quince

A moción del señor Gobernador se acordó de conformidad: autorizar el gasto de una cuadrilla de cuatro peones para que dejen expedido el trayecto del trayecto del campamento de río Blanco a la presa del mismo río, con el objeto que el señor Ingeniero Asthon, pueda constituirse en el citado lugar a fin de que complete sus estudios sobre cañería que le están encomendados.

Artículo Dieciséis

El señor Gobernador informó a esta Corporación de un escrito que presentó el señor Pedro Emigdio Vivas al señor Ministro de Gobernación referente al contrato que tiene con esta Municipalidad para el aseo de la ciudad de Limón.

El Regidor señor Hernández Sánchez manifestó que dejaba pendiente la siguiente moción: para que los Regidores oportunamente la tomaran en cuenta: que la Municipalidad nombre su árbitro para que rompa con ese contrato el cual era una de tantas cargas que pesaban como loza sobre esta Municipalidad.

El señor Gobernador mocionó porque se nombrara al Regidor señor Hernández Sánchez para que informe al señor Ministro de Gobernación de este asunto.

Fué aprobada por mayoría de votos.

Artículo Diecisiete

Habiendo el Regidor señor Fonseca, interpelado al señor Gobernador respecto de dificultades que se habían presentado con el señor Médico de Sanidad y el señor Médico del Pueblo por motivo de un caso de difteria, el señor Gobernador manifestó que aunque en realidad no había habido un choque por invasión de atribuciones, lo que había pasado dependía de, que la Municipalidad invistió con el carácter de Médico de Sanidad al señor don Miguel A. Velázquez, teniendo éste carácter por la ley y por atribuciones que le competen al señor Médico del

(Pasa a la 2a. página)

UNGUENTO MENTOL DAVIS
Cura la neuralgia y los dolores de cabeza

Frótese un poco del unguento sobre la parte afectada: el dolor y la tensión desaparecerán por arte mágico: la calma es inmediata. Muy eficaz para las heridas, quemaduras, contusiones, barros, picaduras de insectos, etc.

Estados Biliosos
Si tiene Ud. el sistema quebrantado y sufre de una digestión desordenada, nada sustituye a las **PILDORAS "DAVIS" PARA EL HIGADO** para normalizar las funciones y recobrar la salud. Tonican el estómago, hígado y los riñones; regulan los intestinos, haciendo desaparecer los estados biliosos, jaquecas y tinte amarillizo de que se cubre el cutis.

ZARZAPARRILLA DE CHANNING
Una preparación muy acreditada y digna de la mayor confianza. Purifica la sangre de la cual expulsa las materias nocivas. Tonican el sistema. Muy eficiente para combatir todas las enfermedades de la piel producidas por desarrreglos en la sangre y agotamiento del sistema.

Jabón medicinal y de tocador del DR. WEAVER
Hace desaparecer la picazón del cuero cabelludo

Para los usos del baño y tocador prefiere el jabón antiséptico del Dr. Weaver por ser eficiente y seguro. Previene las enfermedades destruyendo el microbio. Limpia el cutis; desaparecen las manchas, barros, etc., que turban lo aseo. Vea que recibe el producto legítimo del **Dr. WEAVER**. De venta en todas las principales farmacias. Davis & Lawrence Co., Proyectistas Nueva York

TOPICOS DEL DIA

CASOS y COSAS

Memoria de Fomento. — A nuestra mesa de Redacción ha llegado esta importante obra, presentada al Congreso Constitucional en mayo de este año por el señor Ministro del ramo el inteligente caballero Licenciado don Enrique Jiménez Núñez. Dicha memoria ha sido editada en la Imprenta Alsina una de las mejores y más viejas del país. Contiene 384 páginas de lectura interesantísima y muchos grabados nacionales, de gran importancia; datos de gran valía sobre el fomento nacional. Tenemos el gusto de acusar recibo al señor Ministro de Fomento.

De Guatemala, elegantísimamente impreso en fino papel, hemos recibido los mensajes del Presidente de la República de Guatemala, Licenciado don Manuel Estrada Cabrera y el del Presidente de la Cámara, Licenciado Arturo Ubico. Ambos exponentes merecen nuestro aplauso por la destreza y cultura con que han sido escritos.

No ha habido sesión durante dos semanas.—Quién sabe por qué motivos la Corporación Municipal de este Cantón, no celebró sesión el sábado 30 de mayo, ni el miércoles 3 del corriente mes!!

Actividad digna de aplausos.—Es muy digna de aplausos la actividad de las autoridades de policía y de higiene, con respecto a los trabajos que están llevando a cabo para prevenirnos del contagio de la peste bubónica, que día que día está invadiendo las costas colombianas y algunas ciudades de la Habana. Desde el 2 del corriente comenzaron dichas autoridades a fumigar las cloacas con azufre crudo, a la destrucción de los perros sarnosos y a la destrucción de las ratas. También se ha procedido a la limpieza de los solares emmontados, y a cegar los zoamos criaderos de zancudos.

Teatro Variedades.—El dueto Walmar y Mary Ferny ha seguido dando funciones en este coliseo con bastante éxito, de lo cual nos alegramos.

Nuevo kiosko.—Dentro de mes y medio estará terminada esta obra de arte, la cual será orgullo del pueblo limonense. Para su inauguración es un hecho que vendrá la Banda de San José y tal vez el señor Presidente de la República y algunos ministros y diputados a quienes se recibirán con las agasajos correspondientes. Ojalá que así sea.

Cortando y capando.—El Municipio acordó en días pasados pasar el salón Municipal y la Contaduría a otro lugar, porque piensan demoler las casas ubicadas en el Parque Vargas, y ya se ha trasladado a la casa de don Ramón González, Calle 2.a de esta ciudad, en la cual ha quedado muy bien instalado el Municipio y sus oficinas. Dónde pensará el Gobierno trasladar la Gobernación y demás cachivaches viejos?

Parece que el señor Gobernador alega, que las aludidas y el terreno son propiedad del Supremo Gobierno, pero nosotros creemos que no hay tal. Serenatas.—Con motivo de su traslado a la Aduana Central de San José, varios amigos diéronle una bonita serenata al caballero cumplido y honradísimo Administrador de esta Aduana, don Gerardo Volio J. La Orquesta la compusieron siete profesores dirigidos por el competente maestro Manuel Alberto Coto, ejecutando lindas piezas. Entre los concurrentes vimos a don Eladio Fonseca V., don Antonio Escalante Q., don Federico Golcher, don Miguel Echavarría, don Anibal Rivas, don Manuel Rodó, don Víctor Mel Salazar, Doctor Pedro Muñoz Avellaneda, don Mariano Fonseca Calvo, don Guillermo Fonseca V., don Francisco Arias y don Miguel Ulyett. Terminada la primera pieza, el señor Volio, con la cortesía y amabilidad que en él son características, obsequió a los concurrentes con una copa de fino cognac.

También en la noche del 29 de mayo último, varios amigos y admiradores del nuevo Gobernador, don Manuel F. Quesada, diéronle otra serenata, que estuvo bastante concurrida.

NOTAS VARIAS

BANQUETE DE 13 CUBIERTOS EN HONOR DEL EX-GOBERNADOR LARA AVELLAN.—MENDUJARON LOS DISCURSOS CAUSTICOS Y LAS FRASES DE DOBLE SENTIDO.—DOCE PROFESORES COMPUSIERON LA ORQUESTA QUE AMENIZÓ EL ACTO.—SERENATA DE DESPEDIDA A LA FAMILIA DEL EX-GOBERNADOR.

Como lo habíamos anunciado ya, en la noche del 25 de mayo último, la Municipalidad, obsequió al ex-Gobernador Lara Avellán con un banquete de 13 cubiertos (mal número), en el salón principal del Hotel Londres de esta ciudad.

El banquete antes mencionado fué íntimo, y a él asistieron las

del caso al obsequiado contestando este, como sabe hacerlo en tales casos.

A la hora del champagne hizo uso de la palabra don Eladio Fonseca, y luego contestóle el obsequiado. Acto seguido hablaron don Antonio Escalante, don Zenón Bonilla, don José María Fernández M. y don Lucas Alvarado.

LA ORQUESTA

La orquesta se componía de 12 profesores los que ejecutaron con maestría y gusto imaginables lindas piezas, siendo éstas muy aplaudidas.

No está por demás hacer constar que el banquete comenzó a las siete de la noche y terminó a las nueve y media, más o menos.

LA SERENATA

Los concurrentes al banquete dispusieron, para hacer más expresión que se inaugurará en la ciudad de Panamá el 1.º de enero de 1915, estudia actualmente el proyecto de eregir para el comercio de importación un pabellón especial dentro del cual puedan exhibirse los productos de las fábricas extranjeras que surten el mercado de Panamá.

Los fabricantes deberán estar representados por una casa del comercio panameño y pagarán a la Administración de la Exposición una suma fija por pie o por metro cuadrado de local. Esta tarifa se establecerá de acuerdo con el costo del edificio, más los intereses del capital durante los seis meses de la Exposición.

Aun cuando la Exposición de Panamá no es completamente internacional, el proyectado pabellón del Comercio de Importación abre la puerta a todos los productores e industriales del mundo para que se hagan representar en ella

Atentamente conplacido con los excelentes resultados que he obtenido con la PAM-ALA. Una botella curó a mi hijo del Paludismo. Como prueba de mi gratitud haré todo lo que esté de mi parte para hacer conocer mejor este remedio. De venta en todas las droguerías y boticas. Botellas grandes, medianas y pequeñas. Davis & Lawrence Co., Agencia exclusiva, Nueva York.

Mosquitos causan Paludismo. PAM-ALA lo cura. No deje que sus venenos se apoderen de su sistema de tal manera que sea difícil recobrar su salud, sino imposible. Arrójelos afuera con PAM-ALA.

MANIFESTACION DE CARISO Y SIMPATIA HACIA EL ADMINISTRADOR DE ADUANA DON GERARDO VOLIO JIMENEZ QUIEN HA SIDO TRASLADADO A SAN JOSE

Uno motivo de la separación de don Gerardo Volio de su puesto de Administrador de la Aduana de este puerto, quien permutó su puesto con el señor don Manuel Montealegre, Administrador de la Aduana Principal, el cuerpo de empleados de ésta, dispuso obsequiarle como despedida en son de simpatía y cariño, con un magnífico regalo, el cual consistió en un precioso casquillo de oro, en el que se leía profusamente grabada la siguiente inscripción: "LOS EMPLEADOS DE LA ADUANA DE LIMON, A SU EX-JEFE DON GERARDO VOLIO".

El acto tuvo lugar el 26 de mayo último, en el local de la misma Aduana y en presencia de todos los empleados. A la hora de hacer la entrega del regalo antes mencionado, el joven don Alejo Quiñones, por encargo de sus compañeros, pronunció el siguiente discurso:

Señores: Deseando interpretar el sentimiento de mis compañeros y el mío propio, he querido llevar la palabra ante los aquí presentes con el objeto de demostrar a vuestro digno jefe don Gerardo Volio, la sincera pena que nos ha causado su inesperada separación de entre nosotros.

He creído por demás entrar a hacer una reseña de las elevadas facultades que adornan al caballero y jefe que hoy nos abandona, en el desempeño del puesto que tan expertamente aquí ha ocupado y que todos hemos palpado. Unicamente deseaba presentarle en nombre de mis compañeros y en el mío propio las más expresivas gracias por la deferencia con que siempre supo distinguirnos.

Así pues, puede el señor Volio ir satisfecho y persuadido, a la vez, de que su labor en esta Aduana no ha sido un triunfo suyo, de que deja en el corazón de los que tuvimos la grata oportunidad de ser sus subalternos, un recuerdo indeleble de profundo agradecimiento.

Que sea este sencillo momento, la manifestación sincera que simbolice el acendrado afecto que unánimemente sentimos por vuestro digno jefe, y que al darle nuestro adiós, juntemos en él los votos infinitos que sinceramente hacemos por su felicidad y su éxito.

Terminado este acto, el señor Volio, rebosante de satisfacción, invitó a sus amigos y subalternos a la Cantina El Fénix, donde les obsequió con una copa de fino licor.

Los Emplastos Hazol-Mentol son muy eficaces para curar dolores. Los efectos agradables del mentol son, en estos momentos, inmediatamente en los dolores de espalda, reumatismo, sciatica y otros males dolorosos. Rollos de una yarda \$1.00 oro, tamaño corriente \$2.00. De venta en todas las droguerías y boticas. Servizcos postales por correo también.

Pamala Cura el PALUDISMO la mayor parte de los casos. No contiene quinina. Julio Padilla, de Cabo Boío, Puerto Rico, nos escribe lo siguiente: "Estoy altamente conplacido con los excelentes resultados que he obtenido con la PAM-ALA. Una botella curó a mi hijo del Paludismo. Como prueba de mi gratitud haré todo lo que esté de mi parte para hacer conocer mejor este remedio. De venta en todas las droguerías y boticas. Botellas grandes, medianas y pequeñas. Davis & Lawrence Co., Agencia exclusiva, Nueva York."

MONUMENTO A CRISTOBAL COLON

LISTA de las personas que en cada provincia integran los comités de propaganda para la erección del monumento a Cristóbal Colón en nuestro puerto del Atlántico.

Limón. Comité Central. Presidente, don Enrique Nazari; Vice-Presidente, don Manuel F. Quesada; Secretario, don Octavio García; Prosecretario, don Jorge Martín; Tesorero, don Frank L. Maduro; 1.º Vocal, don Andrés Borzone; 2.º Vocal, don Fulgencio Campos.

Cartago. Don Juan A. Bonilla, don Marcelino Calderón, don Manuel J. Jiménez, don Félix Mata Valle, don Arturo Volio y don Alberto Pacheco.

San José. Don Roberto Brenes Mesén, don Ruperto Sáenz, don Claudio González Rucavado, don Modesto Martínez, don Eduardo Garnier y don Ernesto Martín.

Heredia. Don Ramón Matías Quesada, don Carlos Gagini, don Luis Felipe González, don Carlos Lizano U., don Alberto Sáenz y don Luis Dobles Segreda.

Alajuela. Don Félix Noriega, don Carlos Calvo Fernández, don Ricardo Castaño, don José Figueroa, don Elías Salazar y don Gonzalo Sánchez Bonilla.

Puntarenas. Don Adán Peralta, don Pedro Rosés, don Teodomiro Acuña, don Diego Chamorro, don Héctor Guevara y don A. Boza McKeller.

Guanacaste. Don Francisco Faerron, don Rafael Rivera, don José Esquivel, don Francisco Mayorga Rivas, don Manuel Vega y don Alejandro Salazar.

Nota.—A estos comités, pueden enviar sus contribuciones las personas que simpatizan con la idea.

LA LUCHA PASCUAL PANDOLFI, Propietario.

En este nuevo establecimiento de licores ofrezco a mi antigua clientela un surtido completo de artículos de abarrotes, Confitos finos y galletas. Situado en la Estación del Ferrocarril, Avenida 1.ª. LIMON, C. R.

AVENIDA CENTRAL EL FENIX RODRIGUEZ y BURGUES PROPIETARIOS

Gran Cantina de lujo establecida recientemente en esta ciudad, la mejor en su clase. Cuenta con dependientes activos y cultos, así como con una gran existencia de toda clase de vinos y licores de las mejores marcas conocidas. Unicos inventores del sabroso aperitivo Fenix, especialidad de la casa. En combinación con el establecimiento "La Palma," los domingos y demás días feriados, vende helados, refrescos, confites y tosteles. La sociedad y público limonense deben corresponder con su contingente moral y material a los esfuerzos de los propietarios de "El Fénix" y de "La Palma," ya que son hoy día los establecimientos de moda, pues constantemente son visitados por el turismo nacional y extranjero.

TODOS MIS CLIENTES DE LIMON

para mayor facilidad en sus remesas y menor costo para ellos, podrán hacer sus depósitos, abrir sus cuentas y hacer sus proposiciones en mi

Oficina de Agencias de Limón a cargo de mi Representante Apoderado Don ZACARIAS CHEVEZ

Toda mi clientela de Limón tiene la inmensa ventaja de remitir su dinero a San José por medio de mi Oficina de San José, a la vista contra el Haber de su cuenta. Este servicio es exclusivo para mi clientela y no debe entenderse que lo hago como un servicio general gratuito de transmisión de fondos a San José. De él pueden aprovecharse los que tengan sus cuentas conmigo únicamente.

Juan Fernández Morúa

Banquero, Representante, Comisionista.

Me hago cargo de despachos de aduanas en buenas condiciones y en mis oficinas pueden solicitarse muestrarios de mercaderías de mis representados señores Luis Goldstein and Sons Co.—CONDICIONES FAVORABLES.

siguientes personas: regidores don Zenón Bonilla, don Eladio Fonseca, don Antonio Escalante, Doctor Alfredo Skinner Klée, apoderado Municipal; don Ricardo Mora F., Tesorero; don Luis A. Restrepo, Contador interino; don José María Fernández Morúa, Ingeniero Municipal; don Jorge Martín, Apuntador y Fontanero; don Marcos Sotela, Guarda Almacén; don José Vázquez Álvarez, Mecánico; don Lucas Alvarado Ch. Maquinista de la Bomba de Río Banano y don Daniel I. Herrera, Inspector General de trabajos.

El señor don Eladio Fonseca V., ofreció al señor ex-Gobernador, en nombre de la Municipalidad, el banquete aludido. Luego el Doctor don Alfredo Skinner Klée, en bien coordinadas palabras y en nombre y representación del señor Presidente Municipal quien no pudo asistir, hizo los honores

siva la simpatía hacia el ex-Gobernador, obsequiar a la familia de éste con una serenata, la que se llevó a cabo a eso de las doce de la noche, en la cual nos dicen que también hubieron discursos y manifestaciones de verdadera simpatía.

Grandes sufrimientos y fatigas causados por el Paludismo son curados con PAM-ALA. Un medicamento nuevo y aprobado.

LA EXPOSICION DE PANAMA EN 1915 CON MOTIVO DE LA APERTURA DEL CANAL.

Junta Directiva de la Exposición de Panamá.—Circular No. 8. Panamá, 21 de abril de 1914. Señor Cónsul de Panamá en Puerto Limón. La Junta Directiva de la Expo-

bajo los auspicios de una razón social panameña. Los interesados deben dirigir cuanto antes sus solicitudes si desean ocupar buenos lugares.

Sírvase usted, señor Cónsul, tomar nota del contenido de la presente circular y recabar para nuestra próxima Exposición, por medio de una activa propaganda, el concurso de los fabricantes e industriales de aquel país.

Somos de usted atentos y seguros servidores,

NARCISO GARAY, Presidente. VOCALES: ROBERTO LEWIS, ISIDORO HAZERA, CARLOS ENDARA. EVERARDO VELARDE, Secretario.

N. de la R.—Llamamos la a-

Solamente un Nomeolvidés. Pildoras Irotonic. El mejor Tónico! Dan Energía! Lo hacen sentirse Bien!! En todas las Boticas. DAVIS & LAWRENCE CO., Nueva York.

BELISARIO RAMIREZ JURADO

LIMON, COSTA RICA

Gran Depósito de Materiales de Construcción

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones, la que se vende en cantidades menores de 1000 pies a 13 céntimos. Surtido completo de puertas, columnas, ventanas, etc. Para más informes dirijase al Depósito Calle 5a., lote 4 de la manzana número 20.

CARNET SOCIAL

De San José regresó la señora Adriana Calvo.

Muerto honorable. — En San José murió en la semana antecedente, el caballero cumplido y viejo limonense, don Alberto Laker, ciudadano norteamericano y jefe por muchos años de la Agencia de la Compañía Húngara Americana. Al dar esta triste nueva aunque tarde, enviamos nuestro pesar a su familia ausente.

Enferma de cuidado estuvo en la semana que acaba de pasar, la muy estimable señora doña Zenobia de Echeverría, mujer de nuestro apreciado amigo don Miguel Echeverría Umaña. Deseamos que a estas horas esté rebosante de salud.

Estuvo en ésta, procedente de la capital, nuestro diputado, Licenciado don Horacio Castro R., y también el Licenciado don Julio Sáenz G.

Empleado honrado y cumplido, destituido por el actual Gobierno. — El joven Gonzalo Fernández Morúa, activo, honrado e inteligente empleado de la Gobernación de este puerto, ha sido destituido por el actual Gobierno, para colocar en su lugar a otro joven, del cual no conocemos sus actitudes. Ojalá que el señor Presidente de la República y sus Ministros, al hacer una destitución, como la de que nos ocupamos, porque empleados de la talla del amigo Fernández Morúa, merecen y son dignos de más consideraciones.

De Barranquilla, Colombia, regresó el día 2 del corriente, nuestro estimado amigo don Ricardo B. Morales, quien estuvo

en cuarentena en La Uvita, por venir desde de puerto infestado por la Peste Bubónica.

Hablando al respecto con el amigo Morales sobre el particular, nos dijo: que la alharaca hecha por la prensa acerca de la Peste Bubónica, era una pura política comercial de Compañías, con fines determinados, y que en Barranquilla todo había menos la terrible enfermedad.

Para San José, siguió el Doctor Alfredo Skinner Klee, apoderado de la Municipalidad de este puerto.

Del mismo lugar estuvo en ésta varios días, en asuntos de su profesión, nuestro estimado amigo el Licenciado don J. J. Fonseca.

Para la capital siguió don Gonzalo Fernández Morúa y su estimable señora, lo mismo don Gerardo Volio Jiménez y familia.

Nuevo Médico. — Felicitamos al Doctor don Miguel A. Velázquez por su nombramiento de Médico del Pueblo de este puerto.

Para Europa. — Uno que llega y otro que sale. — En la semana pasada llegó de Estados Unidos el empresario Mr. Cecil V. Lindo, con la mar de proyectos nuevos para ensanchar la agricultura en esta zona; en la misma semana salió del país, con rumbo a Europa, en compañía de su señora esposa e hijos, Mr. Stanley Lindo, en viaje de placer y de negocios.

Nuestro saludo a don Cecil y nuestra grata despedida a don Stanley.

De Matina estuvo en ésta don Ignacio Salgado F.

NOTAS DE ULTIMA HORA

El Municipio ha comisionado a su Apoderado, para que acuda al Congreso, en solicitud de sus derechos en la pesca de tortugas en estas costas. También se ha comisionado para que pida al Congreso desatienda el proyecto presentado por el Diputado de esta Provincia, relativo al gravamen de las maderas importadas, pues con ello se perjudica grandemente el progreso de esta Provincia.

presentada por el Secretario Municipal don Mariano Fonseca Calvo, y darle las gracias por sus buenos servicios y nombrar interinamente para su desempeño al Dr. don Alfredo Skinner Klee.

RECHAZA POR EXTEMPORANEA LA APELACION DE ROBERTO A. SANVICENTE. En la apelación interpuesta por el Sr. Roberto A. Sanvicente, acordó rechazarla por extemporánea.

VOTO DE GRACIA PARA TRES DIPUTADOS.

Acordó el Municipio en sesión del sábado, dar un voto de gracias por sus buenos servicios prestados a esta Corporación a los Diputados Lic. don Luis Castro Ureña, don Leonidas Briceño y don Luis Anderson.

SE ACEPTA UNA RENUNCIA. Acordó aceptar la renuncia

CORRESPONSAL

PAM ALA para el PALUDISMO. — Cómpralo y pruébalo si está sufriendo del Paludismo. No contiene droga nociva alguna y puede ser tomado con perfecta seguridad. Libre de efectos desagradables.

EL GRAN HOTEL

Vicente Cortez. — Calle 4a., frente al Mercado Público.—Limón, Costa Rica.

El hotel más cómodo de la ciudad para pasajeros. Cuartos amueblados para familias. Cocina española, francesa, italiana y americana. Servicio esmerado. Se atienden pensionistas.

PRECIOS MODICOS

PEDRO TICHENE LAROQUE

Alivio pronto del Asma, FIEBRE DE HENO (Hay-Fever), CATARRO NASAL, BRONQUITIS, TOS-FERINA, INFLUENZA, Constipados y todas las afecciones de los órganos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo probasen han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma auténtica de su descubridor.

Nos placará suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO. P. O BOX 1680 NEW YORK CITY

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LADRILLOS DE CONSTRUCCION

Vendemos ladrillos de construcción fuertes y baratos, elaborados en la mejor fábrica del país.—Para pormenores entenderse con el suscrito en esta ciudad.

JOSE ACUNA G.

El Remedio Científico Para Los Hombres: PILDORAS URSEPTIC. Los médicos las recomiendan y resienten. Los mejores resultados se pueden esperar tomándolas. Cómpralas en la botica más cercana de su casa a piladoras nuestras y el folleto que trata de ellas. Davis & Lawrence Co., Nueva York.

Balsamo-Allen

debe tomarse para los ataques de tos y para prevenir enfermedades peligrosas bronquiales y pulmonares, como el Asma, Crup, etc.

No contiene drogas nocivas. Botellas grandes, medianas y pequeñas. DAVIS & LAWRENCE CO., Nueva York.

GRAN NOVEDAD

GRAN NOVEDAD

En el Nuevo Mundo de Juan J. León hay vino blanco del Requin a C 24 caja de 12 botellas.—Botella, C 2.

Quedan pocas cajas. ¡Acudid!

¿Por qué temblar y sufrir escalofríos con el PALUDISMO, cuando puede obtener una cura radical con PAM-ALA?

PARA SEÑORAS ÚNICAMENTE: "QUADROLINE"

Ha sido tomado por miles de señoras con gran éxito en el tratamiento de distintas enfermedades peculiares de la mujer. Botellas grandes y chicas. De venta en todas las boticas y droguerías. Davis & Lawrence Co., Nueva York.

FERROVIM

(Marca de fábrica)

En la convalecencia de cualquier enfermedad no se puede hacer cosa mejor que tomar FERROVIM. Contiene los ingredientes necesarios para hacer nueva y rica sangre, la misma que devuelve la vitalidad.

Botellas grandes y chicas. De venta en todas las boticas y droguerías. DAVIS & LAWRENCE CO., NUEVA YORK.

SALAZAR HERMANOS

LIMON, COSTA RICA

Calle 2a. - Casa Nueva de Von Schroter

APARTADO POSTAL No. 402

IMPRESA-LIBRERIA-PAPELERIA-ENCUADERNACION

Importación y expendio por mayor y al detal de toda clase de Libros, Libretas, Cuadernos, Papeles, Cartones, Cartulinas, Útiles de Escritorio en general y de Tarjetas Postales Ilustradas.

Depósito permanente de PAPEL SELLADO, TIMBRES FISCALES, ESTAMPILLAS, TARJETAS Y SOBRES POSTALES de todos los valores.

AGENCIAS

DE (la Librería LECTURA BARATA, de Falcó, Zeledón y Cía. la Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación, Fotografía y fotograbado ALSINA la FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO de LEHMANN Publicaciones nacionales y extranjeras)

MADURO & SONS

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA CENTRAL —

Gran surtido de mercaderías en general.—Baúles, Balijas, Camas de hierro, etc., etc.

Cambio de Monedas en oro y billetes.—Vendemos giros sobre Jamaica, Panamá, Alemania, Londres y Estados Unidos. Compramos productos del país, como hule, cacao, café, cueros carey, etc., etc.

Agentes de la Compañía Trasatlántica Italiana "La Veloce". Ferreteria Davidson.—En el ramo de ferreteria, tenemos un surtido completo de artículos de plata, estufas, anafes, placas eléctricas, bombillas eléctricas, camas de hierro de todas clases y precios, Arañas para sala, etc. etc.

Botica de Limón.—Está servida por farmacéuticos competentes y el surtido de Drogas y Medicinas es renovado por cada vapor. Gran perfumería francesa, americana, inglesa y alemana. Aparatos de cirugía, bragueros, suspensorios, etc., etc. El despacho de recetas es atendido con el mayor esmero.

The NEW CASH STORE

ESTABLISHED 31 YEARS

Cable Address, Belisario.—Lieber—Code, P. O. Box 113 Use.

Commerce, Agency, Commission & Representation. Y accept consignments, houses to administrate or rent of which I have years of experience. Al present I have in charge several properties belonging to different owners. For sale lot No. 2 Manzana No. 30 situated in the 2 avenue. The principal, central and most commercial. I purchase all Kind of products of this country for exportación. I am agent for the Life Insurance Company of Costa Rica, also, the sale of the genuine Curarine of Juan Salas Nieto. Always on hand Lotter tickets.

Limón, Costa Rica, C. A. Abril 1914.

B. Ramírez R.

"EL AGUILA DE ORO"

LUIS VANNI L. Establecimiento de abarrotes, vinos y licores, situado en la Avenida Central, el más surtido de la ciudad. Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana y francesa, polvos de tocador, etc., etc.

Agencia de los cigarrillos "Bock" y "Legitimidad." Acaban de llegar muchos artículos. Todos los artículos que vende esta casa, son importados directamente de Europa y Estados Unidos Gran rebaja de precios!

LIMON, C. R.

EL TORO

ALEJANDRO LEON

Importación directa de artículos de abarrotes, cristalería, vinos y licores de las mejores marcas de Europa y Estados Unidos. Surtido completo de artículos de lujo, como son, perfumes, jabones finos, etc., etc. Avenida Central, frente a los señores Maduro and Sons. Limón, Costa Rica, Centro América.

GANGA

Alquilo en C 40.00 un departamento cómodo de cuatro cuartos, corredor ancho, servicio interior completo, punto céntrico, independiente y ventilado. B. RAMIREZ R. Limón, mayo 25 de 1914.

CIPRIANO CASTRO

Capturado en Venezuela

Se vende un magnífico juego de muebles de salón, un fonógrafo "VICTOR" de superior calidad con 125 discos dobles, un piano de la mejor marca, todo a precio de ocasión.

También está a la venta medio lote, esquina del lote 5 manzana 60. Todo construido de casas en muy buen estado, las cuales producen 165 colones mensuales.

Para precios y demás pormenores entenderse con FEDERICO RAMIREZ R., Agente Comisionista.

Limón, C. R. 4 v.

INTERNATIONAL HOTEL

Gran Internation Hotel San José, C. R., Centro América Latey refurnished First class service. Exquisite table and guests enjoy every confort

A. TOSI, Proprietor

PERMANENTE BIBLIOGRAFIA

Recomendamos a nuestros lectores el diccionario que, con el título de Pequeño Larousse Ilustrado, acaba de publicar en París la popular librería de Larousse. Es el primer diccionario manual verdaderamente hispano-americano que hayamos visto, pues entre sus nueve mil americanismos hemos encontrado por fin multitud de voces de nuestros país, y entre su rica ilustración figuran gran número de animales, plantas y objetos de nuestro continente. La parte histórica comprende toda clase de informes referentes a nuestra historia, nuestra geografía y nuestra literatura, mapas especiales para cada país, retratos de americanos notables, etc. Su ilustración, que comprende cerca de seis mil grabados, 720 retratos, más de 300 cuadros enciclopédicos y mapas, once de ellos en colores, constituye una enciclopedia gráfica como no la habíamos visto hasta hoy. Su precio reducido lo pone al alcance de todos. Pídase el prospecto a cualquier librería o a la Librería Larousse, en París.

UNITED FRUIT COMPANY

Servicio de Vapores de Enero a Junio — 1914

SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

Llegadas y Salidas de Puerto Limón

Para New York.— Los lujosos y renombrados vapores PASTORES, TENADORES y CALAMARES llegan todos los domingos en la mañana y salen para New York, vía Colón, los martes a las 4 p. m. Servicio de restaurant A la Carte. Servicio de pasajeros y carga para New York. También llevarán carga para Europa, vía New York.

Para Boston.— Los bien conocidos vapores CARRILLO, SIXAOLA y TIVIVES saldrán de Boston los jueves de cada semana y haciendo escala en Habana, Cuba, llegarán a Puerto Limón los sábados en la mañana y saldrán nuevamente para Boston los domingos en la mañana, hacen escala en Habana y llegan a Boston en la mañana del lunes de la siguiente semana. Servicio de pasajeros y carga.

Para New Orleans.— Los excelentes vapores ATENAS, TURRIALBA y ABANGARES harán el servicio entre New Orleans y Limón, llegando todos los domingos en la mañana y saliendo para New Orleans, vía Bocas del Toro y Colón, los lunes a las 9 p. m. Servicio de pasajeros y carga.

Para Centro América.— El vapor JOHN WILSON hará el servicio de cabotaje entre Puerto Cortés y Limón, con escala en Tela, Ceiba, Trujillo, Cabo Gracias, Bluefields, Colón y Puerto Barrios, llegando y saliendo de Limón cada dos semanas, a saber: el 19 de mayo, el 2, 16 y 30 de junio y el 14 de julio.

Los vapores para New York y New Orleans hacen conexión en Colón con los vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Todos estos vapores están provistos de aparatos inalámbricos y tienen servicio de médico y camareras.

Los pasajeros de primera clase para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, CINCO DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos cinco días.

Durante la época de 1.º de abril a 31 de octubre, todos los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Cónsul Americano en San José o en Limón, TRES DIAS CONSECUTIVOS, antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante esos tres días.

Todo pasajero debe proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reserva de camarotes, etc., dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso y Pirie Sucesores, en San José.

W. E. MULLINS, Administrador General.

LA BOHEMIA

Restaurante Cantina Hotel Cafetería Refresquería

José Madriz

NYAL'S

Los remedios Caseros Nyal, quieren decir protección para el hogar, porque no solamente poseen méritos excepcionales, sino que son garantizados que traerán alivio en las enfermedades para las cuales están escritos.

Si los remedios son tomados siguiendo rectamente las direcciones, usted no tendrá para nosotros más que una profunda gratitud. Usted no será partidario asérrimo de los remedios que lleven el nombre de "NYAL"; y por último: llamamos su atención sobre el hecho de que los REMEDIOS NYAL no son "Medicinas de Patente", de fórmula secreta, ni son tampoco panaceas; cada una está especialmente preparada y designada para curar cierta clase de padecimientos.

KIRKPATRICK Hnos. Agentes. FARMACIA BRITANICA, LIMON

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO

Se atiende pedidos por grandes que sean. EL CAFE que elabora esta Fábrica es de primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario.

ANTONIO ESCALANTE. Calle 4a. y Avenida 6a., Limón, Costa Rica.

JOSE HERNANDEZ SANCHEZ

PROCURADOR JUDICIAL Despacha en su oficina, Avenida 4.ª de esta ciudad, casa de don Ramón González. Horas de oficina: De 8 a. m. a 11 a. m. de 12 m. a 5 p. m. LIMON, COSTA RICA

T. GARNIER HNO.

Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañerías especialidad en verjas y combinaciones de cajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hierro y cobre de todas dimensiones. Venta de motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puentes de hierro de 20 y más pies de largo. Poleas de todas dimensiones y mariposas. Engranajes Repuestos para ruedas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barandas y verjas de hierro. También se vende a precios de quema-ropa, tostadores y molinos de café. Molinos para pinolio y para hacer almidón.

LIMON, COSTA RICA, AVENIDA 5.ª

Imprenta Moderna.—San José